



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA" EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017

En la sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, siendo las 16:30 horas del día 5 de diciembre de 2017, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*

Asistentes:

Presidenta: Silvia Tamayo Haya.

Vocales:

- El Presidente del TSJ: José Luis López del Moral Echevarría
- El Director/a de la EPJ: Juan Antonio Berdejo Vidal
Delega su asistencia en la persona de D. Juan Cubría Falla
- Coordinadora UC Máster: Carmen Fernández Canales
- Coordinadora profesional Máster: Carmen Bueno López
Delega su asistencia en D^a. Isabel Gandarillas
- Profesora del Máster designado por la Junta de Facultad: María Amparo Renedo Arenal
- Estudiante del Máster: Sara Carmona Corada

Secretario: PAS. Técnico de Organización y Calidad: Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea

Disculpan su asistencia:

- Profesor del Máster designado por el Colegio de Abogados: Francisco Carral Fernández
- Egresado/a del Máster: Mario González González

Acuerdos adoptados:

1. **La comisión aprueba**, tras un análisis previo y una revisión del borrador aportado, el **INFORME FINAL SGIC MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA 2016-2017** con las **ACCIONES DE MEJORA** que se trasladan a la Junta de Facultad para su aprobación, si procede.
2. **Seguimiento** de la implantación del título oficial de Máster en acceso a la profesión de Abogado. **Programa Monitor de la ANECA**. Se acuerda dar respuesta a las evidencias y tablas solicitadas por el Vicerrectorado de la Universidad de Cantabria para cumplimentar la documentación requerida en dicho programa, consensuando la respuesta común a las dos instituciones en las materias que han precisado coordinación y colaboración mutua.